



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020240044800)

**ERNESTO SÁNCHEZ POLO**  
**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 136142**

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 8 de marzo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 5 de marzo del 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ERNESTO SÁNCHEZ POLO** contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva y de la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular al contradictorio al Juzgado Primero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Garzón (Huila) y al Juzgado Segundo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Neiva (Huila), así como a las partes e intervinientes en los procesos penales con radicaciones 41001600000020190007700 y 41001600067620180001700.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 41001600000020190007700 y 41001600067620180001700, en especial a ANDRES FELIPE PEREZ DURAN, WILFREDO MENDEZ QUINTERO, YIMI ANTONIO GONZALE, y las (**VICTIMAS**), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: [despenal004tutelas4@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal004tutelas4@cortesuprema.gov.co); [despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co); [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.  
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado  
Código de verificación: 820BB3953DFAE9883288108511370D9E24A36F0ACB3E811248D543EFBA165630